VISTO:Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Eugenia APARICIO, DNI Nº 27.245.909, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "Química Biológica" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, a fojas 29, en el cual aconseja la adscripción de la Lic. María Eugenia Aparicio.

**POR ELLO**; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 17/13.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria Nº 01/13 del 26/02/13)

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Eugenia APARICIO, en la asignatura "QUIMICA BIOLÓGICA" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2º.-** Designar a la Lic. María Eugenia APARICIO, DNI Nº 27.245.909, como Profesional Adscripta, en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán Orán, por el término de un año.

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede

## RESOLUCION -CD- Nº 12/2013

Salta, 6 de Marzo de 2013 Expediente Nº 19.361/12

Regional Orán, a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA